



Qualencia maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Ayuntamiento de S. de Ciro de B. y En la Villa de Seclor  
a ocho de Enero de mil y ochocientos, hallan  
dore Juro los Srs. Concejo Justicia, y Regi-  
miento de ella a saber el Sr. D. Juan Muñoz  
Regidor decano, y que Reg. por indisposi-  
cion del Sr. Alcalde mayor de ella por S. M.  
los Srs. D. Xpbal Maria Muñoz, D. Juan  
Jose Serrano, y D. Miguel Ortuno El Regi-  
dor y D. Juan Domingo Ortega Mogado  
delos R. Contes, y Sindico Personero del  
Comun haviendo sido citados con papel  
en el dia, y en un dia de fecho a tratar  
y conferir cosas pertenecientes a ambas M. C.  
y utilidad de esta Reg. y confieren  
exacto acuerdo lo siguiente.

En el Ayuntamiento. Solicitacion presentada en  
memorial et uno de D. Jose Sorianio  
Garcia, y el otro de Pedro Garcia Salas  
Solicitanco de la Reg. a nombre de  
ellos de este numero.

El Sr. D. Xpbal Maria Muñoz Dixo: que  
viendo cuxto los causales, que en los intere-  
sados proponen en sus Solicitudes, y  
con presencia del R. Decreto de S. M.  
D. D.